

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 2.976/2012

En cumplimiento de lo establecido en el art. 43 de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y una vez admitido a

trámite, se somete a información pública por plazo de veinte días, el Proyecto de Actuación formulado por "Retevisión, I S.A.U.", relativo a la instalación de estación base de radiodifusión de TDT y telefonía móvil, en parcela 390 del polígono 19, paraje "La Sierra", de este término municipal.

Priego de Córdoba a 17 de abril de 2012.- Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas.